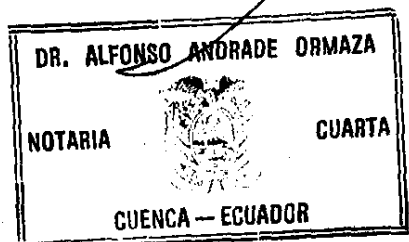


Uno.



Escritura N° 1395

De: TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES

En: ISLAPLANTS CIA. LTDA.

Otorgada por: ING. JUAN
SERRANO CORDERO.

A favor de: Dr. ALEJANDRO
SERRANO A. y MARCELO
CRESPO VEGA

Cuantía: U\$ 54.672,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DIEZ** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctor **ALFONSO ANDRADE ORMAZA**, Cuarto Notario Público de este cantón Cuenca, Comparecen por una parte los cónyuges señores Ingeniero **JUAN SERRANO CORDERO** y **MARIA DOLORES CRESPO CRESPO**, y, por otra parte los señores Doctor **ALEJANDRO SERRANO AGUILAR** y **MARCELO CRESPO VEGA**, comparecientes que son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, manifestando ser de estado civil Casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para todo acto y contrato, a quienes de conocerles, doy fe, presentando sus documentos de identificación correspondientes; y bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente Escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente manifiesta: que eleva a **Escritura Pública** la minuta que me presentan la misma que es del siguiente tenor literal: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase insertar una en la que conste la Transferencia de Participaciones de una Compañía Limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Escritura pública, las siguientes personas: a) por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges Ingeniero **JUAN SERRANO CORDERO** y **MARIA DOLORES CRESPO CRESPO**, de estado civil casados, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, y, b) por otra parte en calidad de CESIONARIOS, el doctor **ALEJANDRO SERRANO AGUILAR** y el señor **MARCELO CRESPO VEGA**, ambos de estado civil casados, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) **ISLAPLANTS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en fecha diecinueve de Junio del Dos mil, ante el Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Octavo del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha dieciocho de Julio del Dos mil, bajo el número Doscientos treinta. b) La Compañía tiene en la actualidad un capital de **OCHENTA Y DOS MIL** Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochenta y dos Mil Participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios en sesión de fecha Once de Abril de Dos mil Doce, aprobó la Transferencia de **CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS** Participaciones del Ingeniero Juan Serrano Cordero a favor del Doctor Alejandro Serrano Aguilar, conforme se desprende de la copia

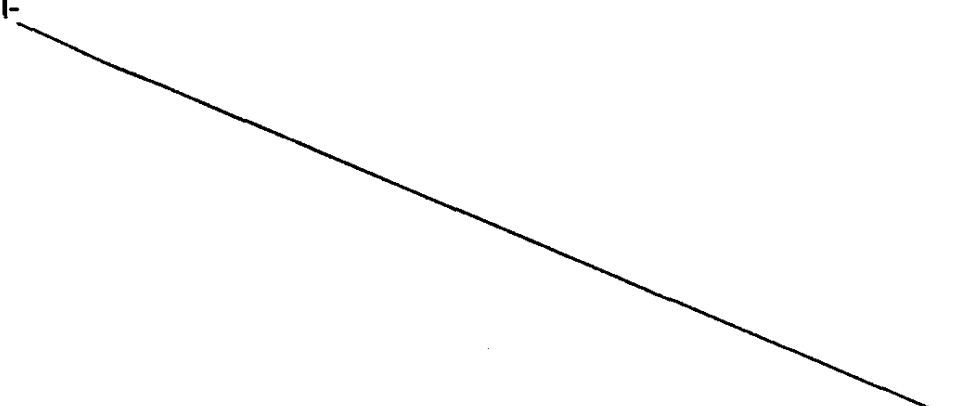
certificada del Acta de dicha sesión Junta General que se incorpora como documento habilitante. d) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios en sesión de fecha Once de Abril de Dos mil Doce, aprobó también por unanimidad la transferencia de DOCE MIL DOSCIENTAS CUARENTA Participaciones que posee dentro de la Compañía ISLAPLANTS CIA. LTDA., el Ingeniero Juan Serrano Cordero a favor del señor Marcelo Crespo Vega, conforme se desprende de la copia certificada del Acta de dicha Sesión Junta General, que se incorpora como documento habilitante.-

TERCERA: TRANSFERENCIA: A) Con los antecedentes expuestos y en base a la Resolución adoptada por la Junta General de Socios de la Compañía ISLAPLANTS CIA. LTDA., el Ingeniero Juan Serrano Cordero, transfiere CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS (42.432) participaciones a favor del Doctor Alejandro Serrano Aguilar, B) En base a la resolución adoptada por la Junta General de Socios de la Compañía ISLAPLANTS CIA. LTDA., el Ingeniero Juan Serrano Cordero transfiere DOCE MIL DOSCIENTAS CUARENTA (12.240) participaciones que posee dentro de la Compañía ISLAPLANTS CIA. LTDA., a favor del señor Marcelo Crespo Vega. Los Cedentes, declaran haber recibido de los respectivos Cesionarios, a su entera satisfacción, el total del valor por concepto de la transferencia de las participaciones sociales materia del presente contrato, mediante pago en efectivo, en moneda de curso legal, por los valores ya mencionados. Los adquirentes Aceptan las respectivas Transferencias de las Participaciones estipuladas, por ser legales y hechas respectivamente a

su favor. El Capital Social de la compañía ISLAPLANTS CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:-

Socio	Participaciones	Capital
Marcelo Crespo Vega	12.300	US\$ 12.300,00
C.I. 010015254-5		
Alejandro Serrano Aguilar	42.640	US\$ 42.640,00
C.I. 010016605-7		
Juan Serrano Cordero	27.060	US\$ 27.060,00
C.I. 010103890-9		
Total	82.000	US\$ 82.000,00

CUARTA: La cuantía queda establecida por el valor de la Venta.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente instrumento.- Muy Atentamente, (Firmado).- Ma. Cristina Serrano. Abg. María Cristina Serrano Abogada Matrícula Foro 01-2009-175".- Hasta aquí la Minuta que queda inserta, la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y la dejan elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de la Ley.- Los otorgantes presentan sus cédulas de identidad respectivas.- A continuación se inserta el respectivo Documento que forma parte del presente instrumento como DOCUMENTO HABI-



Carolina Ulloa

De: María Cristina Serrano [mcserrano@cmc.com.ec]
Enviado el: jueves, 24 de mayo de 2012 9:32
Para: Carolina Ulloa
Asunto: datos Omar

Carito estos son los datos para la factura en la NOtaría. Por fa dele al Omar

ISLAPLANTS CIA. LTDA.
RUC 0190169294001
Av. 3 de Noviembre 21-176
Telf: 2838-678

Saludos,
María Cristina Serrano
Cordero Moreno & Corral Abogados
Circunvalación sur sector subida a Turi - Cuenca Ecuador

Telf (+593)072881511/072814580; (+593)095553838
mcserrano@cmc.com.ec

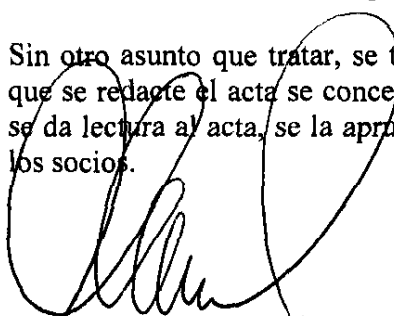
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ISLAPLANTS CIA. LTDA."**

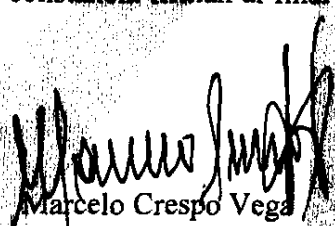
En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de abril del 2012, a las nueve horas, se reúnen en el local social de la Compañía, los socios de la compañía señores Alejandro Serrano Aguilar, Marcelo Crespo Vega y Juan Serrano Cordero, los mismos que representan el cien por ciento del capital social de la Empresa **ISLAPLANTS CIA. LTDA.** resuelven, amparados en los artículos 119 y 238 de Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, **Preside** la sesión el señor Alejandro Serrano Aguilar y actúa como Secretario **el señor** Gerente de la Compañía Juan Serrano Cordero. Estando también de acuerdo en **forma** unánime en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del día:

1. **Autorizar la transferencia de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS participaciones que posee dentro de la compañía ISLAPLANTS CIA. LTDA., el Ing. Juan Serrano Cordero, a favor del doctor Alejandro Serrano Aguilar.**
2. **Autorizar la transferencia de DOCE MIL DOSCIENTAS CUARENTA participaciones que posee dentro de la compañía ISLAPLANTS CIA. LTDA., el Ing. Juan Serrano Cordero, a favor del señor Marcelo Crespo Vega.**

La Junta General aprueba por unanimidad la transferencia de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS participaciones del Ing. Juan Serrano Cordero a favor del Dr. Alejandro Serrano Aguilar y aprueba también por unanimidad la transferencia de DOCE MIL DOSCIENTAS CUARENTA participaciones que posee dentro de la compañía ISLAPLANTS CIA. LTDA., el Ing. Juan Serrano Cordero a favor del señor Marcelo Crespo Vega.

Sin otro asunto que tratar, se termina la sesión a las nueve con treinta minutos y para que se redacte el acta se concede un momento de receso, luego de reinstalada la sesión se da lectura al acta, se la aprueba en todas sus partes y para constancia firman al final los socios.


Dr. Alejandro Serrano Aguilar.

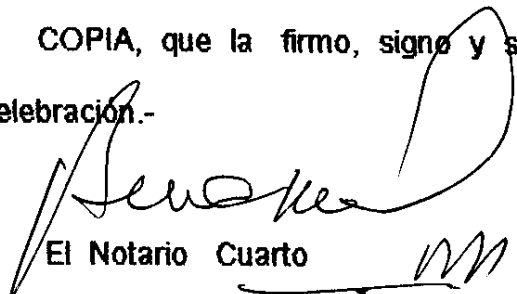

Marcelo Crespo Vega

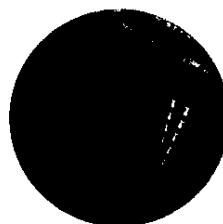
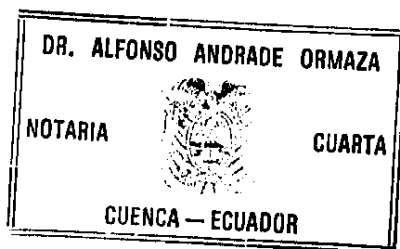

Ing. Juan Serrano Cordero

Hes

ta aquí el Documento Habilitante que queda incorporado al Registro. Leída esta Escritura Pública íntegramente a los otorgantes, por mi, el Notario, dichos otorgantes, se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-" (Firmado).- Ilegible de Juan Serrano Cordero.- Ma. Dolores C. de Serrano.- 010140355-8.- Ilegible de Dr. Alejandro Serrano A.- 010016605-7.- Marcelo Crespo V.- 010015254-5.- A. Andrade O. Notario número Cuatro.-

Se otorgó ante mi, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la firmo, signo y sello, en Cuenca, en el mismo día de su celebración.-


El Notario Cuarto





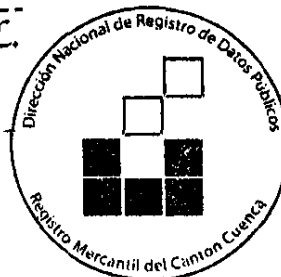
DOY FE: Que en fecha de hoy 18 de Mayo del 2012, he procedido a tomar nota al margen de la Matriz de la escritura Pública de Constitución de la Compañía ISLAPLANTS Cia. Ltda. sobre la Transferencia de Participaciones.



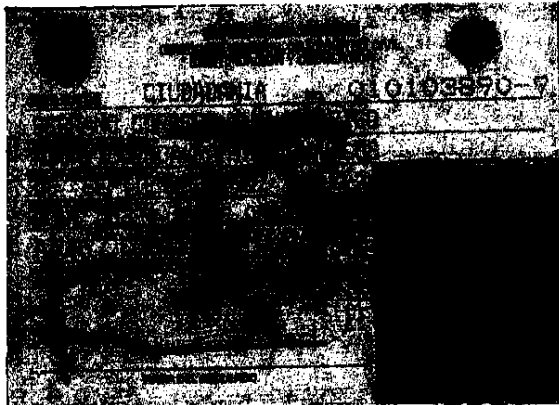
Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada ISLAPLANTS CIA. LTDA., inscrita con el No. 230 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha diez y ocho de julio del dos mil.- CUENCA, SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-

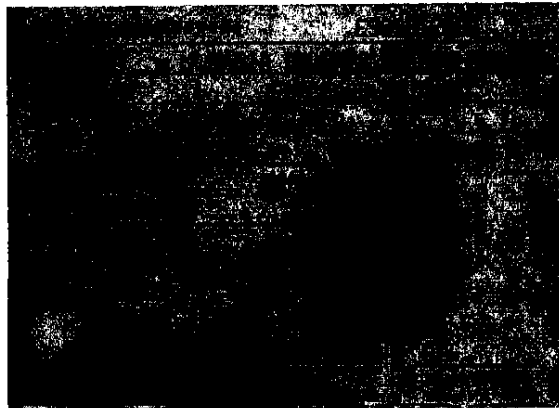
Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca



DR. ALFONSO ANDRADE ORMAZA
NOTARIA CUARTA
CIENFUEGOS - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 01013890-5
CRESPO CRESPO MARIA DOLORES
PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ
20 JULIO 1960
001- 0249 07678 F
AZUAY CUENCA
SAGRARIO 1960
H. Crespo Cordero



ECUATORIANA***** A33331135
CASADO JUAN RODRIGO SERRANO CORDERO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
MARCELO CRESPO
ALICIA CRESPO
CUENCA 05/03/2005
05703/2015
REN 0138000
AZUAY



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CELESTIA CIUDADANIA No. 010016605-7

BERNABE ABUTLAR NICANOR-ALEJANDRO

DAVALOS

1983 M

27/09/2006



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CELESTIA CIUDADANIA No. 010016605-7

DAVALOS

1983 M

27/09/2006



EQUATORIANA***** V334418222

CASADO ANA CORDERO A

ING. CIVIL

LUIS FERRANDO AREVALO

27/09/2006

2097470



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CELESTIA CIUDADANIA No. 010016605-7

DAVALOS

1983 M

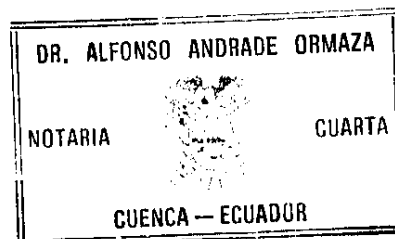
27/09/2006

REN Azy 0184270



DOY FE: Que la copia que antecede en
0011 fojas es igual al original que
se me presento para su constatacion.
Cuenca, a 19 de Mayo 2012

Dr. Alfonso Andrade Ormaza
Notario 4o de Cuenca





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURIDICA

Memorando No SC.UJ.C.12.643

Cuenca, 30 de agosto de 2012

T. No. 5046

Señor Doctor

Víctor Barros Pontón

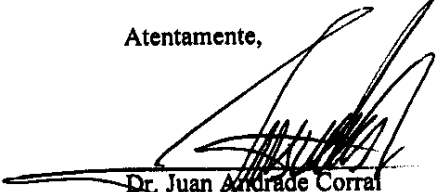
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA SUBROGANTE

Ciudad.

De mi consideración:

La escritura pública de cesión de participaciones en la compañía "ISLAPLANT CIA. LTDA..." otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca en fecha 10 de mayo de 2012, mediante la cual el señor JUAN SERRANO CORDERO y su cónyuge, proceden a transferir participaciones al DR. ALEJANDRO SERRANO AGUILAR de la manera siguiente:: 42.432, participaciones de un dólar. y, 12.240 a favor de MARCELO CRESPO VEGA, cumple con las disposiciones por las cuales la Unidad de Registro de Sociedades puede proceder con el debido registro.

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Corral

ESPECIALISTA JURIDICO 2

D. J. Andrade
20/06/2012 gy

Cuenca, 20 de Junio de 2012

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración, como Representante Legal de la Compañía ISLAPLANTS CIA. LTDA. con Ruc No. 0190169294001, con Número de Expediente 6970, comunico que el día 13 de Junio del 2012 he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, las siguientes cesiones de participaciones constantes en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: Juan Rodrigo

Apellidos: Serrano Cordero

C.C.: 010103890-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Participaciones: 42.432

Valor de cada participación Social: 1 dólar

Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Nicanor Alejandro

Apellidos: Serrano Aguilar

C.C.: 010016605-7

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Participaciones: 42.432

Valor de cada participación Social: 1 dólar

Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CEDENTE

Nombres: Juan Rodrigo

Apellidos: Serrano Cordero

C.C.: 010103890-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Participaciones: 12.240

Valor de cada participación Social: 1 dólar

Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Roberto Marcelo

Apellidos: Crespo Vega

C.C.: 010015254-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

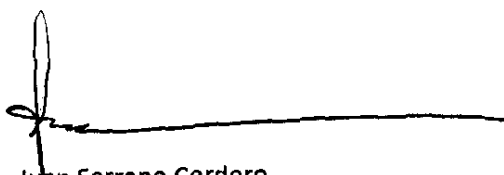
Número de Participaciones: 12.240

Valor de cada participación Social: 1 dólar

Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



Juan Serrano Cordero

Gerente General

ISLAPLANTS CÍA. LTDA.

